



# NEGOCIACIÓN COLECTIVA

## *MERCADO LABORAL*

*AUTOR: CEOE - TENERIFE*

**JULIO 2020**

# NEGOCIACIÓN COLECTIVA

## INFORMACIÓN SOBRE NEGOCIACIÓN COLECTIVA - JULIO 2020

- En **julio de 2020**, han sido 118 los convenios registrados con variación salarial pactada para 2020, que afectan a 20.000 empresas y a 261.056 trabajadores.
- En **julio de 2019** el número de convenios suscritos fue de 174 y afectaban a 694.957 trabajadores y 56.173 empresas.

### Variación salarial pactada:

- La variación salarial pactada en los convenios con efectos económicos en 2020, registrados hasta el 31 de julio de 2020, es del **1,94%**, y el **1,69% en los firmados en 2020**, aplicables estos últimos a 150.756 trabajadores.
- Por ámbito funcional, hasta el 31 de julio de 2020, los convenios sectoriales y de grupo de empresas han pactado una variación salarial del 1,96% y los de empresa del 1,64%. En la empresa privada presenta un incremento del 1,60% y del 1,94% en la empresa pública.  
En los convenios sectoriales de ámbito nacional la variación salarial es del 1,99%; en los autonómicos, es del 1,98% y en los de ámbito provincial del 1,97%.

TRAMOS DE AUMENTO SALARIAL	TOTAL CONVENIOS			
	Convenios		Trabajadores	
	Nº	%	Nº	%
Inferior al 0%	1	0,04	80	0,00
Igual al 0%	122	4,65	373.390	5,41
Del 0,01% al 0,49%	49	1,87	33.102	0,48
Del 0,50% al 0,99%	445	16,95	347.050	5,03
Del 1,00% al 1,50%	691	26,31	1.213.907	17,58
Del 1,51% al 2,00%	769	29,28	2.218.232	32,12
Del 2,01% al 2,50%	324	12,34	2.147.468	31,10
Del 2,51% al 3,00%	116	4,42	210.269	3,05
Superior al 3%	109	4,15	361.573	5,24
<b>TOTALES</b>	<b>2.626</b>	<b>100,00</b>	<b>6.905.071</b>	<b>100,00</b>

### Jornada laboral pactada:

- La jornada media pactada en los convenios registrados, hasta el 31 de julio de 2020, es de 1.754,86 horas anuales, cifra 3,86 horas inferior a la del año anterior en las mismas fechas, 1.751 horas anuales en el mismo periodo de 2019.

- En los convenios sectoriales y de grupo de empresa la jornada, como es habitual, supera la media, siendo de 1.756,80 horas anuales (en julio de 2019, 1.753,27 horas) mientras los de empresa quedan por debajo de la media con 1.725,38 horas anuales (1.717,77 horas en el mismo período de 2019).

#### Canarias:

- En julio de 2020 el número de convenios registrados, de los que se conoce la variación salarial pactada, asciende a 86 que afectan a 15.297 empresas y 176.927 trabajadores. De estos 86 convenios, 9 lo son de carácter autonómico, 54 han sido registrados en la provincia de Las Palmas, mientras que los 23 restantes lo han sido en la provincia de Santa Cruz de Tenerife.
- La variación salarial pactada en los convenios, hasta el 31 de julio de 2020, es del 2,06%.
- La jornada media pactada en los convenios registrados, hasta el 31 de julio de 2020, es de 1.787,38 horas anuales.
- En los convenios sectoriales y de grupo de empresa, la jornada media es de 1.788,61 horas anuales y en los de empresa de 1.752,16 horas anuales.

#### Inaplicaciones de convenios:

- En julio de 2020 se han depositado 39 inaplicaciones de convenios, que afectan a 1.133 trabajadores, frente a las 93 del mismo mes del año anterior aplicables a 1.579 trabajadores. Desde la entrada en vigor de la Reforma Laboral de 2012 se han depositado un total de 11.572 inaplicaciones, que han afectado a 408.595 trabajadores.

Por sector de actividad el mayor número de trabajadores afectados pertenece al sector servicios (58,55%).

SECTOR DE ACTIVIDAD	INAPLICACIONES	EMPRESAS	TRABAJADORES
Agrario	14	14	688
Industria	59	57	2.759
Construcción	65	60	1.288
Servicios	231	199	6.689
<b>Total</b>	<b>369</b>	<b>330</b>	<b>11.424</b>

Por tamaño de empresa el 80,61% de las empresas que presentan inaplicaciones tienen plantillas entre 1 y 49 trabajadores.

TAMAÑO DE LA EMPRESA	INAPLICACIONES	EMPRESAS	TRABAJADORES
1 a 49 trabajadores	276	266	3.386
50 a 249 trabajadores	57	45	3.534
250 o más trabajadores	28	11	4.399
No consta	8	8	105
<b>Total</b>	<b>369</b>	<b>330</b>	<b>11.424</b>

Respecto a las condiciones de trabajo inaplicadas destacan las de cuantía salarial exclusivamente, con el 53,39%.

CONDICIONES INAPLICADAS	INAPLICACIONES		TRABAJADORES	
	Número	%	Número	%
Cuantía Salarial	197	53,4	3.281	28,7
Cuantía Salarial y sistema de remuneración	42	11,4	1.106	9,7
Jornada de trabajo y horario y distribución del tiempo de trabajo	30	8,1	3.324	29,1
Horario y distribución del tiempo de trabajo.	14	3,8	471	4,1
Jornada de trabajo	13	3,5	557	4,9
Sistema de remuneración	12	3,3	426	3,7
Cuantía salarial y horario y distribución del tiempo de trabajo	7	1,9	123	1,1
Resto de casos	54	14,6	2.136	18,7
<b>Total</b>	<b>369</b>	<b>100,00</b>	<b>11.424</b>	<b>100,00</b>

Destacar, finalmente que la gran mayoría de las inaplicaciones se han producido con acuerdo en el periodo de consultas, el 94,31%.

PROCEDIMIENTOS DE INAPLICACIÓN	INAPLICACIONES		TRABAJADORES	
	NÚMERO	%	NÚMERO	%
Acuerdo en período de consultas	348	94,3	819	94,7
Acuerdo de la comisión paritaria del convenio	14	3,8	269	2,4
Acuerdo de mediación en órgano bipartito	3	0,8	141	1,2
Laudo en órgano bipartito	2	0,5	181	1,6
Decisión en el seno de un órgano tripartito	2	0,5	14	0,1
<b>Total</b>	<b>369</b>	<b>100,00</b>	<b>11.424</b>	<b>100,00</b>

Santa Cruz de Tenerife a 03 de septiembre de 2020